

### FICHA TÉCNICA DE INDICADORES

#### DATOS DE IDENTIFICACION DEL INDICADOR

CLAVE	NOMBRE DEL INDICADOR	TEMA	
GT-109/SATI	Tiempo Promedio en la elaboración de los Contratos emitidos por el Comité Municipal de Adjudicaciones	Gobernanza y Transparencia	
VINCULACIÓN CON PROGRAMAS	TIPO	DIMENSIÓN	ÁMBITO DE CONTROL
Prog. REFIM (1.5.3)	Gestión	Eficiencia	Producto
OBJETIVO DEL INDICADOR	INTERPRETACIÓN		
Medir la eficiencia en la elaboración de los contratos derivados de la Adjudicaciones del Comité Municipal de Adjudicaciones.	A mayor valor del resultado, mayor número de días para la elaboración de los contratos		

#### MÉTODO DE CÁLCULO

VARIABLES	DESCRIPCIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	FUENTE
NDEC	Número de días para la elaboración de los contratos	Días	Dirección Jurídica de SATI
TCE	Total de contratos elaborados	Contratos	Dirección Jurídica de SATI

#### FÓRMULA

$NDEC/TCE$

#### UNIDAD DE MEDIDA DEL RESULTADO

Días promedio para la elaboración

#### RECOLECCIÓN

Trimestral (E-M; A-J; J-S; O-D)

#### DISPONIBILIDAD

Décimo día hábil posterior al corte

#### FECHA DE ELABORACIÓN

16/04/2012

#### FECHA DE ÚLTIMA ACTUALIZACIÓN

16/04/2012

#### DEPENDENCIA O ENTIDAD RESPONSABLE DEL INDICADOR

Secretaría de Administración y Tecnologías de la Información

#### UNIDAD ADMINISTRATIVA RESPONSABLE DE DARLE SEGUIMIENTO

Dirección de Asuntos Jurídicos

#### VALORES DE REFERENCIA

##### SERIE ESTADÍSTICA DISPONIBLE

##### OTROS VALORES DE REFERENCIA

##### RANGOS DE VALORES

MIN	MAX
1	3

#### GLOSARIO

Contratos celebrados: Son todos aquellos que signo el Secretario de Administración y Tecnologías de la Información, en representación del Municipio de Puebla, con otra persona (moral o física) denominada Proveedor, para la contratación de un objeto específico. □ Número de días para la elaboración de los contratos: Es la sumatoria de días comprendidos entre la fecha en que se recibe la solicitud para la elaboración del contrato por parte de las Dependencias respectivas y la fecha en la que se remite el contrato elaborado al área correspondiente.

ELABORÓ

VALIDO

AUTORIZÓ

C. Miguel Ángel Flores Mancilla. □  
Jefe del Departamento de Convenios y Contratos

C. Luis Fernando Jiménez y Flores. □  
Director de Asuntos Jurídicos

C. Ma. de L. Verónica Flores Morales □  
Jefa del Departamento de Evaluación del IMPLAN